



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° 2249/23

SALTA, 26 DIC 2023

Exptes. N° 4918/17 y 5081/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Teoría Literaria II" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS-506/23, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designa a la Dra. Irene Noemi López, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS-350/87 y modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de febrero de 2024, a la Dra. Irene Noemi López, en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple, para la asignatura "Teoría Literaria II" de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo a la Res. CS-506/23.


ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación simple en la asignatura "Teoría Literaria II" de la Escuela de Letras, a partir del 1° de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa